

Aguntam. ^{to} extraordinario
el día 15. de Octubre de
1876

111

En la Universidad de Lezo y en Sala Consistorial, hoy
día trece Octubre de mil ochocientos cuarenta y seis;
se juntaron los Señores D.^o Manuel de Olazola Alfo-
rta, D.^o Jose Antonio de Larmendia, D.^o Santiago de Carmen-
dia, D.^o Luis de Olazola Regidor, D.^o Juan Joaquín de
Arceche, D.^o Juan Luis de Salazarria Representante Almu-
ny, y D.^o Jose Luis de Vasa Sindico Personero, Pleno A-
guntamiento de la misma, y por Presencia de mi
el infrascripto Secretario, se trató y acordó lo sig.^{te}
Se hizo la lectura del Decreto extraordinario circula-
do por S. M. el Rey Superior Ilustre de Lezo. El día 11. de
que gira, anunciando la celebración de la Exponición de
S. M. la Reyna D.^o Isabel 2.^a con su A. R. el In-
fante D.^o Francisco Luis Maria, y los 2 en augus-
ta hermana la Infanta D.^o Maria Luisa Fernanda
con el Principe Antonio Maria Luis Felipe Luis de
Orleans Duque de Montpensier el día 30. y sus
relaciones el 11. mandando y ordenando que por
tan plausible acontecimiento, se hagan fiestas y
regocijos publicos. y en su consecuencia se acordó:
que en este mismo momento se llamen los Cam-
boteros y den principio a la fiesta teniendo f.
las calles y Plaza. e igualmente a los Campa-
neros para que repiquen las Campanas, e am-
bas Iglesias continuando hasta la noche, y mien-

nos duren las fogatas y bastes, y que los
dos dias consecutivos sean llenados como el
Quisiente Principiando otros Tamboritos y
Biques e Campanas por la mañana.

Que se ponga en conocimiento e este Mte
Carillo, a fin e que mañana a las diez, se
cante un Solemne Te Deum en la Iglesia
Parroquial a cuyo acto quier en acutir
este Ayuntamiento.

Que para cuando sea concluido Otro Te Deum
se ponga en esta Sala un buen Vespicio p.
los Señores el Carillo y Personas Particu-
lares que acutieren a este Solemne acto: y g.
por la tarde se distribuya a los Pobres necesi-
tados una Refaccion e vino, y que se disponga
en esta Casa para la tarde el vino que fu-
re necesario para el terciario y que p. me-
dio el Alguacil se ponga en conocimiento
e todos para que acudan a repartarlo.

Con tanto se dio fin a este acto, firman-
do los Señores Capitulares los que saben, e
que certifico yo el Secretario.

Enmienda Olazola Yasa